RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 3.639/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – RUC: 808253-7, LA (LOTE 1) RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLES SAN ROQUE, MARIANO ARMOA Y BERNARDINO CABALLERO CÑIA. 6TA. POSTA YBYCUA (LOTE 2) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN ALFREDO CÑIA. 5TA. BO. SANTA SILVIA.

Capiatá, 11 de julio del 2014.-

VISTA: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 11 de julio de 2014, y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA convocada por la MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ PARA (LOTE 1) RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLES SAN ROQUE, MARIANO ARMOA Y BERNARDINO CABALLERO CÑIA. 6TA. POSTA YBYCUA (LOTE 2) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN ALFREDO CÑIA. 5TA. BO. SANTA SILVIA, se procede al estudio de las ofertas para su posterior recomendación de adjudicación.

Se recepcionarón 3 (tres) sobres presentados por los siguientes oferentes SANTA TERESA CONSTRUCCIONES - E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – AC CONSTRUCCIONES.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 08 de mayo del 2014, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", la cual forma parte del presente informe.

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Abog. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal

Evaluación de la Documentación Requerida

Anexo A

Listado de las documentaciones solicitadas	SANTA TERESA CONSTRUCCIONES	E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES.	AC CONSTRUCCIONES
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	N/C	N/C
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	N/C	N/C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Abog. Pedro Antonio Galeano Aquino
Intendente Municipal

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

LOTE 1) RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLES SAN ROQUE, MARIANO ARMOA Y BERNARDINO CABALLERO CÑIA. 6TA. POSTA YBYCUA

Descripción	AC CONSTRUCCIONES					E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA CONSTRUCCIONES				
	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
TRABAJOS PRELIMINARES															
REMOCION DE EMPEDRADO EXISTENTE CON RECUPERACIÓN DE MATERILAES			4.000	1.590	6.360.000			4.000	2.000	8.000.000			4.000	1.000	4.000.000
CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METÁLICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN EXCEPCIÓN)			1	800.000	800.000			1	800.000	800.000			1	750.000	750.000
RECONSTRUCION DE EMPEDRADO															
PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO, DE ALTURA; 30cm., LARGO: 50 cm, ANCHO: 8 cm, DOSAJE 1:3:5			890	27.000	24.030.000			890	13.000	11.570.000			890	26.400	23.496.000
RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION NO METEORIZADO Y ARENA			4.000	9.000	36.000.000			4.000	15.000	60.000.000			4.000	11.000	44.000.000
COMPACTACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con arena lavada de rio y ripio con prioridad de ejecutarlo cada 10ml de piedra colocada y a ambos lados de la calzada y 5 pasadas al final			4.000	7.500	30.000.000			4.000	5.000	20.000.000			4.000	6006	24.024.000
ENCALADO UY PINTURA DE CORDON A LA CAL			890	6.000	5.340.000			890	1.000	890.000			890	5.000	4.450.000
LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	470.000	470.000			1	740.000	740.000			1	780.000	780.000
TOTAL					**103.000.000**					**102.000.000**					**101.500.000**

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Abog. Pedro Antonio Caiseano Aquino
Intendente Municipal

(LOTE 2) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN ALFREDO CÑIA. 5TA. BO. SANTA SILVIA

Descripción	AC CONSTRUCCIONES					E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA CONSTRUCCIONES				
	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
ABAJOS PRELIMINARES															
EVAMIENTO TOPOGRAFICO			550	600	330.000			550	3.000	1.650.000			550	550	302.500
TEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, TIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS TÁLICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN EPCIÓN)			1	80.000	80.000			1	80.000	80.000			1	750.000	750.000
RCACIÓN Y REPLANTEO			550	300	165.000			550	2.000	1.100.000			550	1.000	550.000
VIMIENTO DE SUELO															
AVACIÓN Y PERFILADO MOTO NIVELADORA (CAJA PEDRADO)			165	3.000	495.000			165	3.000	495.000			165	2.000	330.000
OSICIÓPN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			1	650.000	650.000			1	250.000	250.000			1	500.000	500.000
PARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			550	1.000	550.000			550	2.000	1.100.000			550	1500	825.000
VISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO, DE URA; 30cm., LARGO: 50 cm, ANCHO: 8 cm, DOSAJE 1:3:5			220	11.000	2.420.000			220	13.000	2.860.000			220	10.000	2.200.000
PEDRADO															
NSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA RE DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA, LA ARENA A LIZAR SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA) COLCHÓN 20 CM.			550	22.500	12.375.000			550	20.000	11.000.000			550	22.000	12.100.000
MPACTACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con a lavada de rio y ripio con prioridad de ejecutarlo cada 10ml de ra colocada y a ambos lados de la calzada y 5 pasadas al final			550	6.000	3.300.000			550	3.500	1.925.000			550	5.000	2.750.000
RO DE TERMINACIÓN (0,30 x 0,35 x 7,5) m DOSAJE 1:3			0,53	150.000	79.500			0,53	250.000	132.500			0,53	300.000	159.000
ALADO Y PINTURA DE CORDON A LA CAL			66	6.000	396.000			66	2.000	132.000			66	9.000	594.000
MPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
IRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	439.500	439.500			1	1.275.500	1.275.500			1	878.000	878.000
TOTAL					**21.280.000**					**22.000.000**					**21.938.500**

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Abog. Pedro Antonio Caiseno Aquino
Intendente Municipal

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la realización de la obra, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: SANTA TERESA – RUC: 822892-1, según el siguiente detalle:

Lote 1 Adjudicación: por el total, conteniendo los ítems del 01 al 07.
Monto Adjudicado: Gs. 101.500.000.- (Guaraníes ciento un millones quinientos mil).

Lote 2 Adjudicación: por el total, conteniendo los ítems del 01 al 12.
Monto Adjudicado: Gs. 21.938.500.- (Guaraníes veinte un millones novecientos treinta y ocho mil quinientos).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 123.438.500.- (Guaraníes ciento veinte tres millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de la obra objeto del llamado.

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR LA (LOTE 1) RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLES SAN ROQUE, MARIANO ARMOA Y BERNARDINO CABALLERO CÑIA. 6TA. POSTA YBYCUA (LOTE 2) CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN ALFREDO CÑIA. 5TA. BO. SANTA SILVIA,** a la siguiente firma: **SANTA TERESA – RUC: 822892-1**, según el siguiente detalle: **Lote 1 Adjudicación:** por el total, conteniendo los ítems del 01 al 07. **Monto Adjudicado:** Gs. 101.500.000.- (Guaraníes ciento un millones quinientos mil). **Lote 2 Adjudicación:** por el total, conteniendo los ítems del 01 al 12. **Monto Adjudicado:** Gs. 21.938.500.- (Guaraníes veinte un millones novecientos treinta y ocho mil quinientos). **TOTAL ADJUDICADO: Gs. 123.438.500.- (Guaraníes ciento veinte tres millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos).**

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 520 **CONSTRUCCIONES** con FF: 30 - OF: 11 - DPTO. 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.